



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216040086871

Fecha: 27-01-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.  
604

Señor(a)  
**ANONIMO**  
SE PUBLICA EN CARTELERA  
Ciudad

Expediente No. 2019604890100085E  
Radicado No. 20194600080862

Respetado(a) señor(a):

En atención al asunto de la referencia le informo que la Inspección 10 F Distrital de Policía señala fecha para realizar Audiencia Pública en este Despacho ubicado en la Calle 71 No. 73 A – 44 Alcaldía Local de Engativá por Ley 1801 de 2016 Art. 135.4. A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir 4. en terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado., Audiencia que se llevara a cabo el día miércoles, 10 de febrero de 2021 a las 10:00 A.M, Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, o si bien lo prefiere, le sugerimos aportar un correo electrónico al correo 10inspeccionf@gmail.com y dicha audiencia se podrá llevar a cabo vía TEAMS, si cuenta con los recursos para ello, esto por la situación de pandemia en que nos encontramos.

Igualmente, se le hace saber que en la misma podrá exponer los argumentos, aportar y solicitar las pruebas que pretenda hacer valer dentro de este proceso.

Cordialmente

**FABIO DANILO RODRIGUEZ ALFONSO**  
Inspector 10 F Distrital de Policía (E)

Elaboró:  
John Jairo Ortiz Grandas  
Auxiliar Administrativo  
Inspección 10 F Distrital de Policía

OFICINA DE RADICACIÓN	
ALCALDIA LOCAL DE ENCATIVA	
Se fija	29 ENE 2021
Desfija	

Alcaldía Local de Engativá  
Calle 71 No. 73 A – 44  
Código Postal: 111051  
Tel. 2916670 EXT. 2114-  
2814-2603  
Información Línea 195  
www.engativa.gov.co

GDI - GPD – F074  
Versión: 05  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.